RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL BETANIA

EMPLAZAMIENTO

El Juzgado Promiscuo Municipal de Betania Antioquia **EMPLAZA** a Valentina Galeano Vélez identificada con cédula de ciudadanía número 1.007637765 para que comparezca al proceso de sucesión intestada del causante Rodrigo De Jesús Galeano Taborda, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía número 15.527.253. Proceso con radicado número 05091408900120220009500. La emplazada podrá presentarse dentro de quince (15) días siguientes contados a partir de la publicación del presente edicto al juzgado que se ubicado en la carrera 20 No. 20 - 08, segundo piso en el municipio de Betania o a través del correo electrónico jprmunicipalbeta@cendoj.ramajudicial.gov.co

La demanda fue promovida por Alicia María Vélez Vélez identificada cédula de ciudadanía número 43.282.247 y Elizabeth Cristina Galeano Vélez identificada con cédula de ciudadanía número 1.027.885.064 contra la sucesión de Rodrigo De Jesús Galeano Taborda identificado con cédula de ciudadanía número 15.527.253

En el evento que la emplazada no concurra en el término antes indicado, se continuará con el trámite del proceso y se designará curador ad-litem. El presente edicto se le dará el trámite establecido en la Ley 2213 de 2022.

Betania, 15 de diciembre de 2022

Clara V.

CLARA TERESA VILLADA GONZÁLEZ

Secretaria

.